



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat,

A los efectos de tratar temas que afecten al Personal de Administración y Servicios, vinculados a esta Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas formuladas por las secciones sindicales que resultaron electas en la Junta de PAS.

Y vista la propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, D. Rafael Gandía Balaguer,

### **RESUELVO**

PRIMERO: Nombrar a la Comisión de Asuntos del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández con la siguiente composición:

*En representación de la Administración:*

- D. Rafael Gandía Balaguer.
- D. Juan José Bolufer Pascual.
- D<sup>a</sup> Isabel Sanz López, que actuará como secretaria.

*En representación de la parte sindical:*

- Por la Sección Sindical CSI-CSIF
  - D<sup>a</sup> Manuela Sousa Casado
  - D<sup>a</sup> Maria Del Carmen Lopez Ruiz
  - D<sup>a</sup> Lucía Rojo Iranzo
- Por la Sección Sindical de CC.OO
  - D. Juan Agulló Valero
  - D. Maria Magdalena Asensi Iñesta
  - D. Eugenio Pascual Sánchez González
- Por la Sección Sindical de FETE-UGT-UMH
  - D. Jesús Baños Antón
  - D. Mercedes Arronis Portugues
  - D. Ascensión Roldan Romero

EL RECTOR,

Prof. Jesús Rodríguez Marín